



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC:0052280-2013

VISTO:

La nota presentada por el Consejero Estudiantil Marcos Bazán solicitando se declare de Interés Institucional las Jornadas *Herramientas y Abordaje para las personas en situación de Discapacidad* a realizarse en el Hogar con Centro de Día EPAR, Villa Bustos; y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas tienen como objetivo principal constituir un lugar para abordar la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos y la formación en este eje de los futuros profesionales de la salud y otras disciplinas afines a los derechos humanos, que están formándose actualmente en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se utilizara una modalidad de Charla-Taller vivencial, a su vez divididas en una instancia de exposición de experiencias y luego en la actividad vivencial para construir dinámicas de expresión colectivas entre los compañeros del barrio y los estudiantes;

Que estas instancias, enriquecedoras para la formación de nuestros estudiantes e interesados, constituyen espacios de intercambio entre las experiencias y participación en actividades culturales entre estudiantes, movimientos sociales, en particular, las de los Murgeros y personas en situación de discapacidad;

Que se estima fundamental acercar los proyectos impulsados por la Murga Los Panza Verde, organizadora conjuntamente con los estudiantes ya que el mismo propone un abordaje de la Salud, prioritariamente fortalecer la salud pública objetivo que sólo podrá ser alcanzado mediante la discusión sobre la Salud, los derechos básicos y la crítica a la mercantilización de cualquier derecho;

Que se adjunta la fundamentación y el Programa a desarrollar;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DECLARAR de interés Institucional las *Jornadas Herramientas y Abordaje para las personas en situación de Discapacidad* que se realizarán el 18 de octubre de 2013 en el Hogar con Centro de Día EPAR Villa Bustos.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 390  
JC

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO VATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES